**FUNDAMENTOS:**

El certamen evaluativo de danzas “Soul Dance” es organizado por un grupo de jóvenes profesionales de la danza, oriundos de la ciudad de Concordia y de Villaguay, quienes se unieron para promover el arte y la cultura a través de la realización de este evento. El mismo tendrá lugar en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia, los días 1 y 2 de junio de 2024. Se estima la presencia de 1.600 profesionales de la danza y más de 3.000 asistentes.

Esta tercera edición consiste en un certamen evaluativo en el cual prestigiosos jurados de renombre nacional e internacional serán los encargados de evaluar a las delegaciones que llegan de todo el país y de países vecinos. En esta oportunidad, el evento contará con la presencia de reconocidos coreógrafos y artistas de la danza, tales como Nicolas Fleitas, Leo Pichinato, Lolo Rossi, Julieta Marlene y Gabo Usandivaras.

Es de destacar que la realización del certamen no sólo contribuye a generar empleo directo para decoradores, sonidistas, iluminadores, sino que también aporta un gran movimiento turístico en la ciudad de Concordia, ya que durante el fin de semana se movilizan miles de personas que contribuyen a dinamizar la economía de la localidad.

Es sumamente meritorio que un grupo de jóvenes se dedique con sacrificio y pasión a organizar un evento de esta magnitud, el cual se proyecta a crecer año tras año, generando un aporte significativo a la cultura de nuestra provincia. A fin de reconocer dicho esfuerzo, resulta oportuno elevar una declaración de interés por parte de esta Cámara, por lo que solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés legislativo la tercera edición del certamen evaluativo de danzas “Soul Dance”, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de junio de 2024 en la ciudad de Concordia, Entre Ríos.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los organizadores.